



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL


NÚMERO: 2885

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S/A DE CV		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: CARRETA MEXICO		CLAVE CATASTRAL: 905001000001051-
ACTIVIDAD: ARTESANIAS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRETERA CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM. 250 Colonia: TULUM CENTR		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 17/01/2013	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 754	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: -----		TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	2885	Fecha	31/07/2020
GIRO SECUNDARIO		NOMBRE COMERCIAL	
SOUVENIRS Y ARTICULOS VARIOS		"CARRETA MEXICO"	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		R.F.C.	
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		RTM9705183M4	
DOMICILIO			
CARR. CHET. BENITO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE			
LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ El Director de Ingresos		 SELLO TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO	

Rafael Aznar Martínez
31-07-2020